



# Combatiendo el crimen organizado y la inseguridad en Ecuador

## El papel de las Fuerzas Armadas

CPCB-AV Miguel Andrade Vásquez  
Asesor Naval

Subsecretaría de Defensa

**¿Cómo se explica el papel de las FF.AA  
ecuatorianas para combatir el crimen  
organizado bajo la declaratoria de un  
CANI?**

# / Agenda

- Contexto estratégico de inseguridad en Ecuador
- Declaratoria de CANI, Fuerzas Armadas para combatir al COT
- Conclusiones



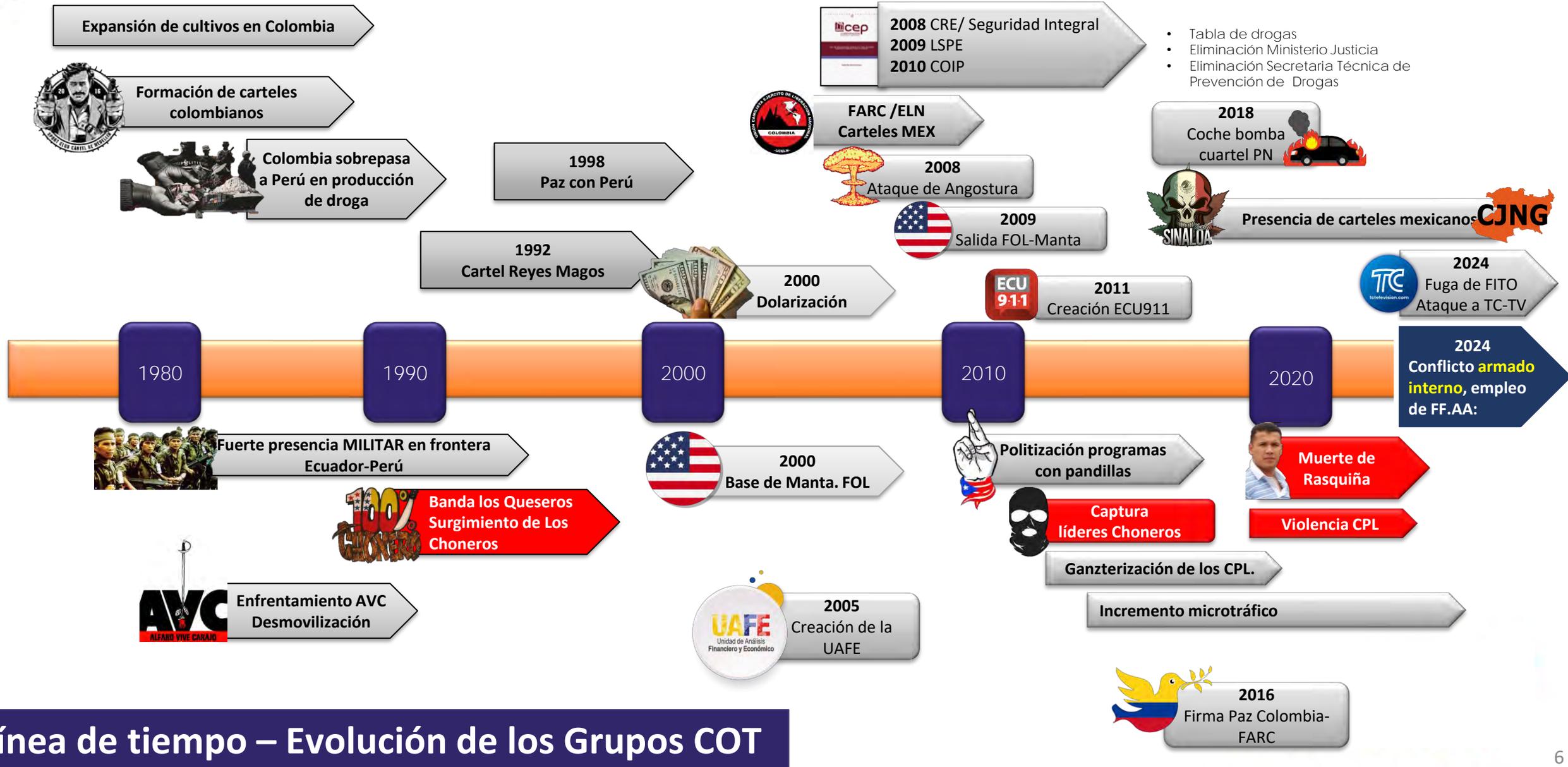
# /Objetivos de la conferencia

- 1 Describir el contexto estratégico de inseguridad en Ecuador
- 2 Exponer las características del Crimen Organizado Transnacional en Ecuador.
- 3 Explicar los argumentos para la declaratoria de un CANI por parte del Estado ecuatoriano para emplear sus FF.AA frente al COT.

# 1. Contexto Estratégico de Inseguridad

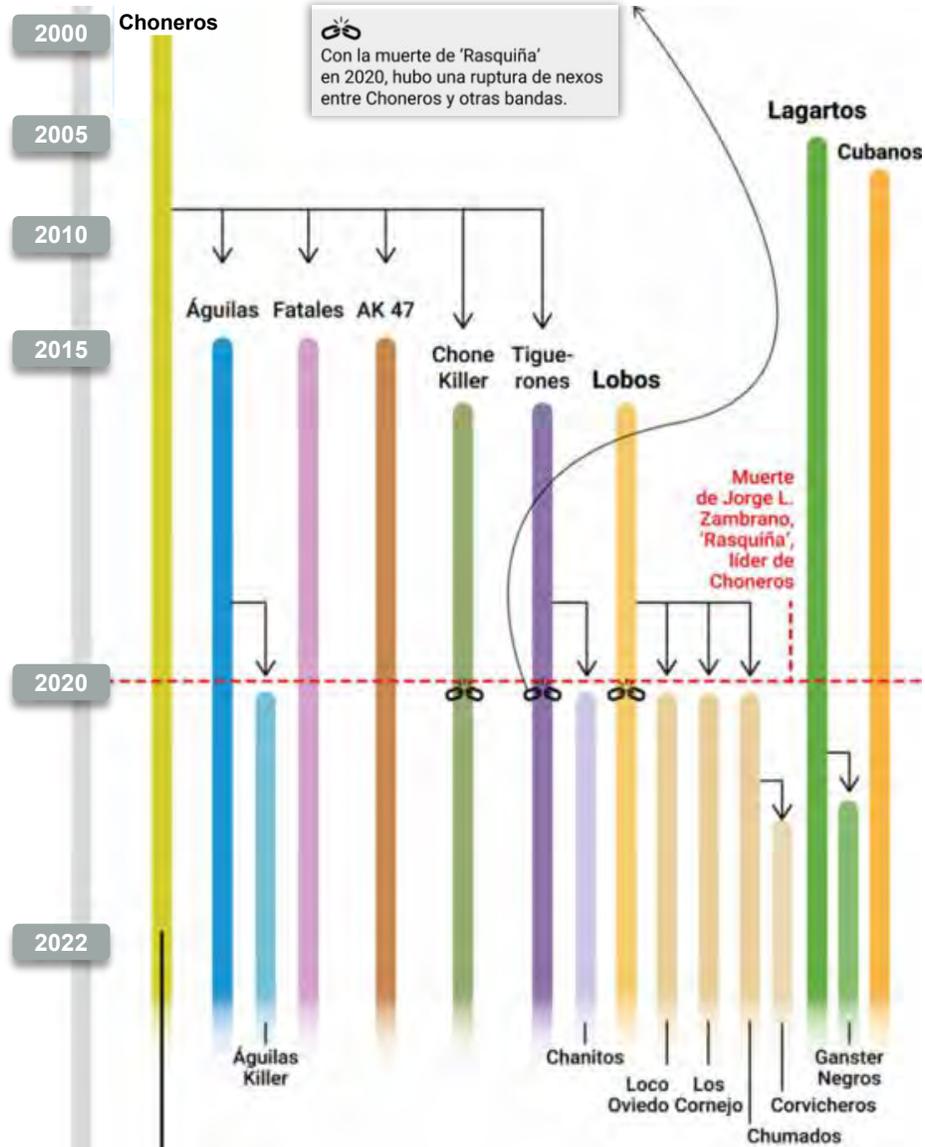


# El COT en Ecuador



Línea de tiempo – Evolución de los Grupos COT

# Contexto estratégico de Inseguridad



## GRUPOS DE CRIMEN ORGANIZADO TRASNACIONAL

### Acuerdo de Paz

- Choneros
- Fatales
- Gánster
- Águilas
- AK-47
- Los P-27
- Máfia Trébol
- Patones
- Chone Killer
- R7

### Independientes

- Cuartel de las feas
- Lagartos
- Kater Piler

### En Resistencia

- Lobos
- Tiguerones
- Chone killer
- Latin Kings
- Tiburones
- Mafia 18
- Caballeros oscuros



50.000 miembros

Fragmentación de los Grupos COT

# Contexto estratégico de Inseguridad

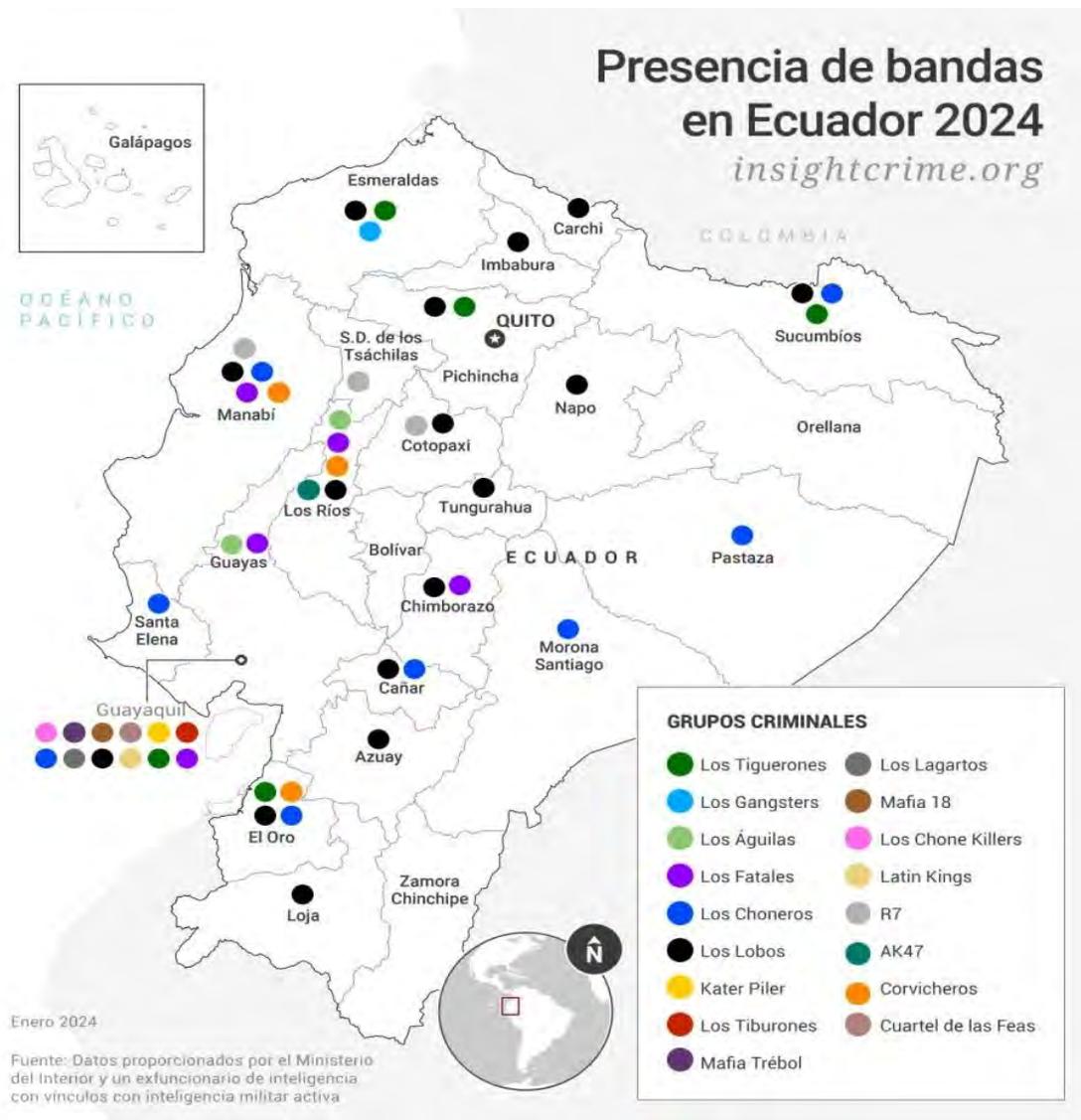
## 03 Carteles internacionales

- Cártel de Sinaloa
- Mafia Balcánica
- Cártel Jalisco Nueva Generación

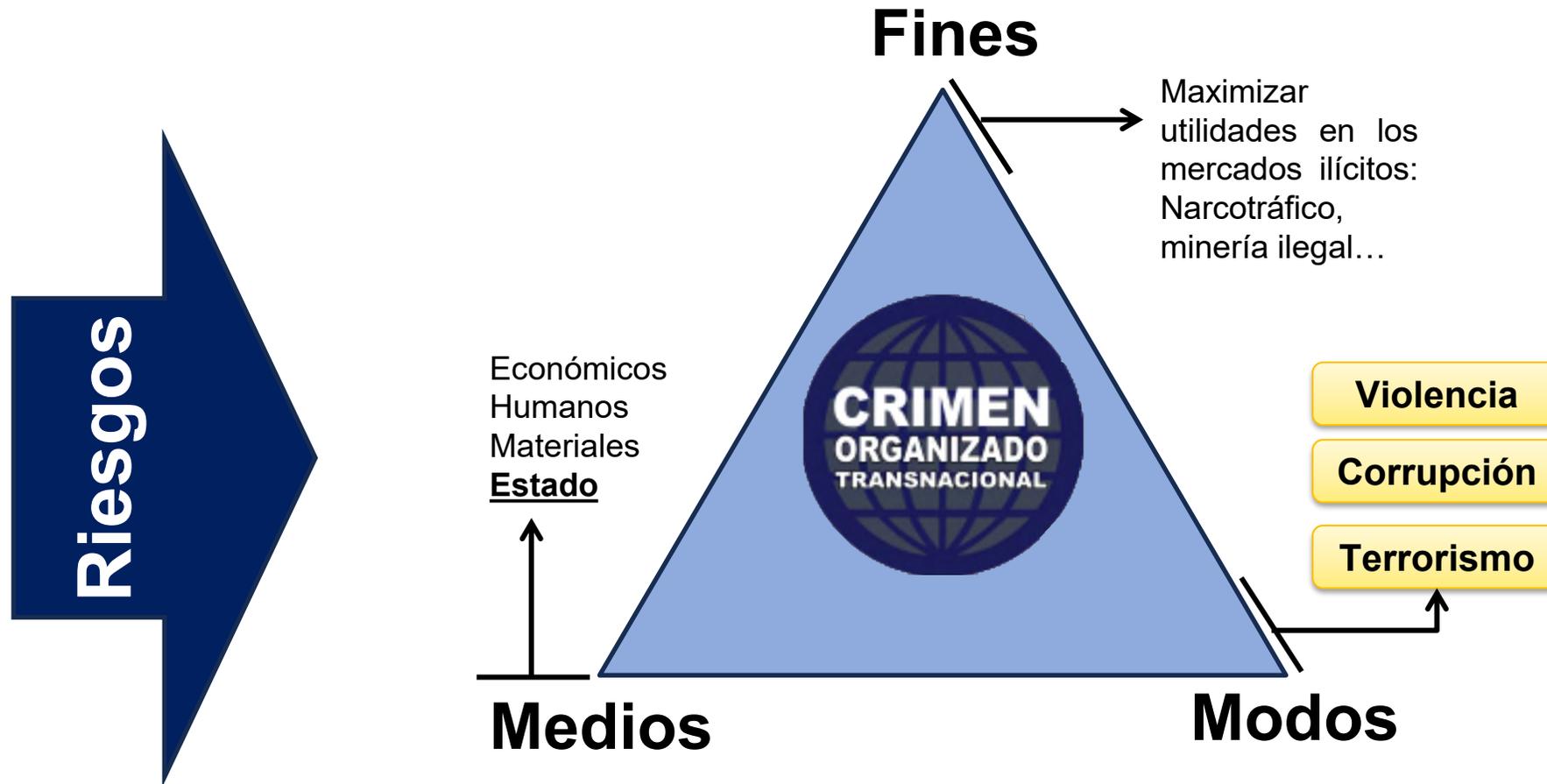
## 17 Grupos Criminales

COSEPE en D.E. 111  
Considera 5 grupos adicionales:

- Águlas Killer
- Caballeros Oscuros
- Cubanos
- Los p27
- Patrones



# Contexto estratégico de inseguridad en Ecuador



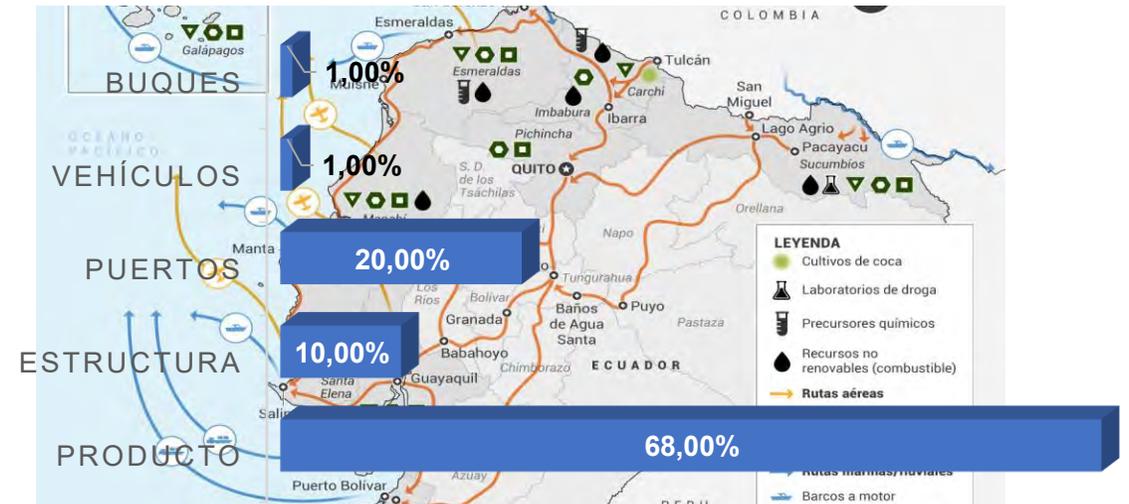
La gran estrategia del crimen organizado

# Contexto estratégico de inseguridad



## Principales puertos de destino:

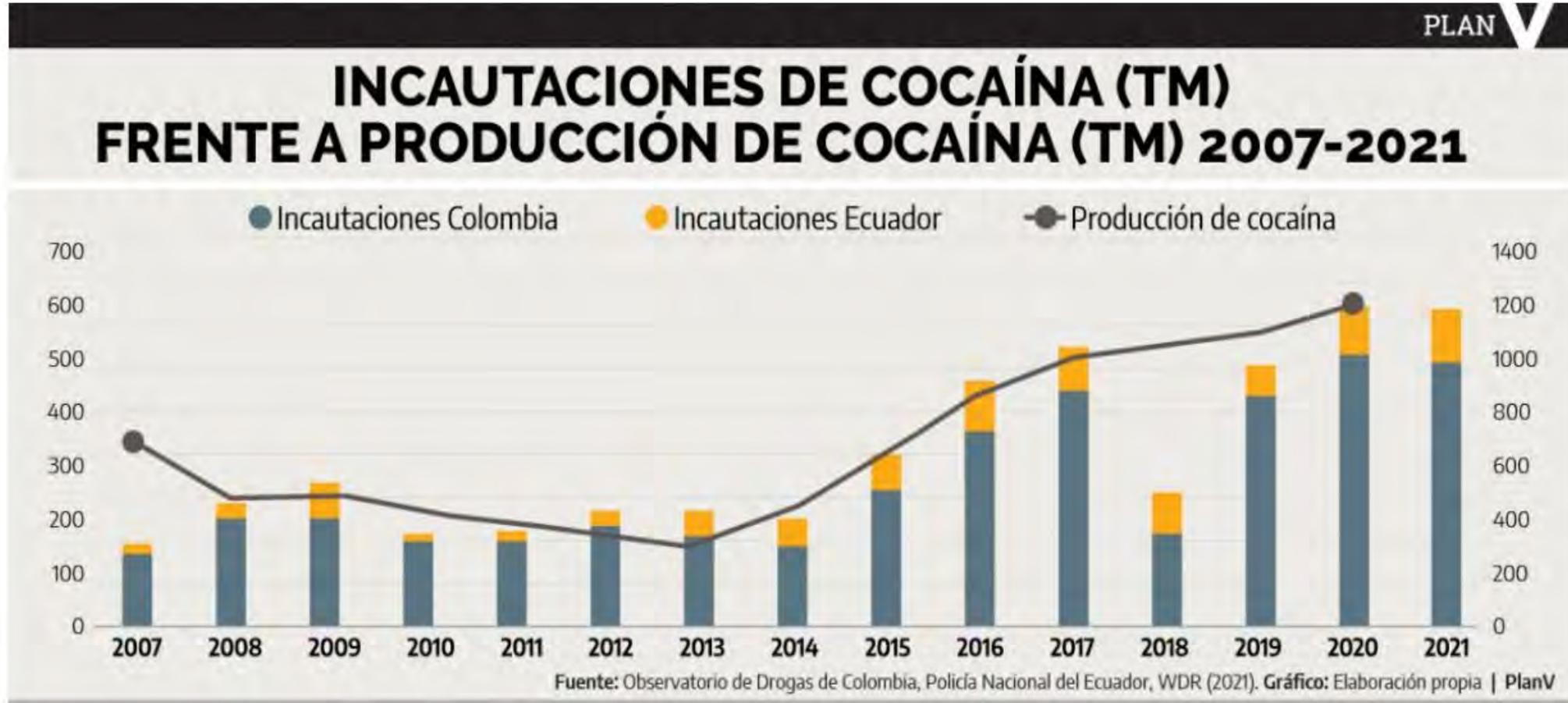
- Estados Unidos
- Centro América
- Europa: Róterdam – Amberes - Hamburgo



Sumergible capturado en Esmeraldas (2023)

# Narcotráfico





Fuente: [Plan V](#) (2021)

Narcotráfico

**Es poco lo incautado, mucho lo coronado**

# / Contexto estratégico de inseguridad

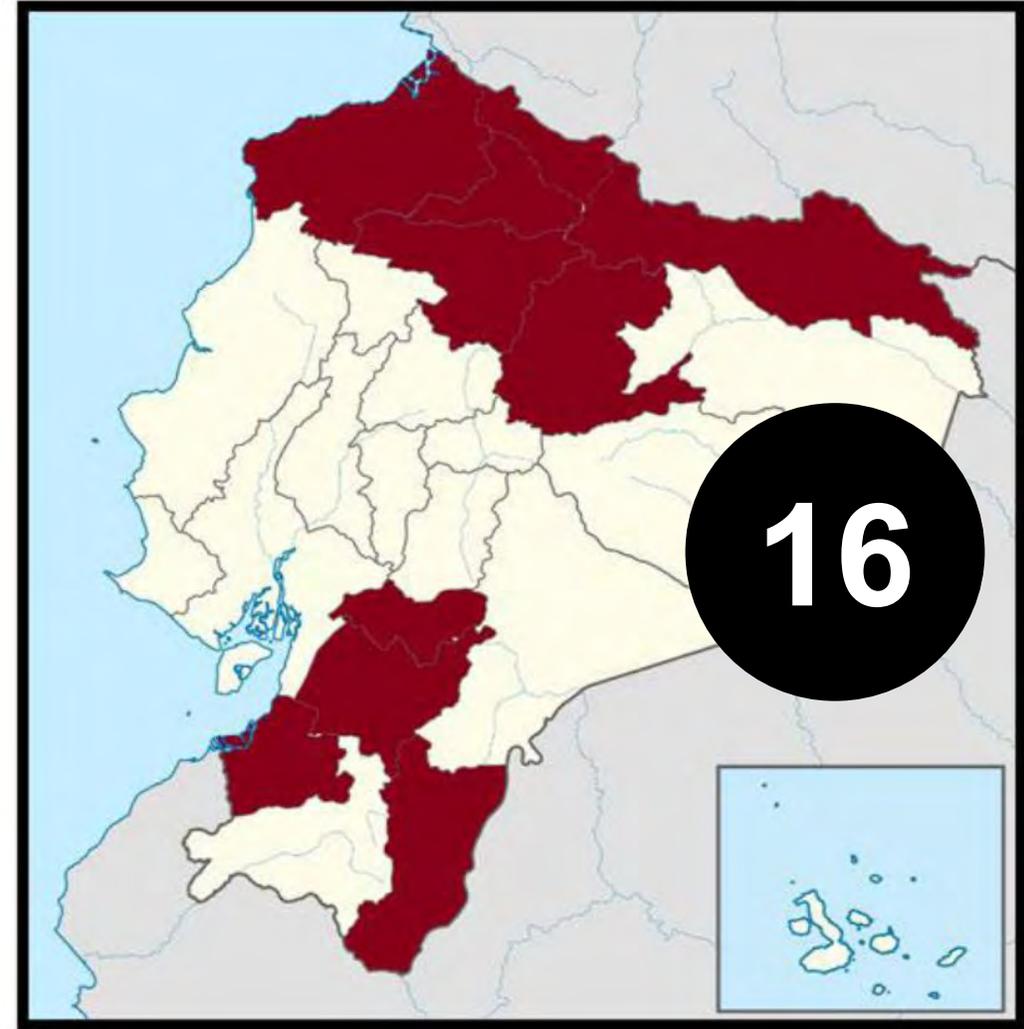
## Factores que facilitan la minería ilegal en Ecuador:

- Altos niveles de informalidad y pobreza.
- Presencia de yacimientos minerales en zonas remotas.
- Existencia de redes de minería ilegal en los países vecinos, Colombia y Perú.
- La corrupción de los funcionarios públicos, especialmente a nivel local.



Camilo Ponce Enríquez (2024)

## Minería Ilegal



Fuente: [OEA \(2021\)](#)

# Contexto estratégico de inseguridad en Ecuador



Centros de Privación de Libertad

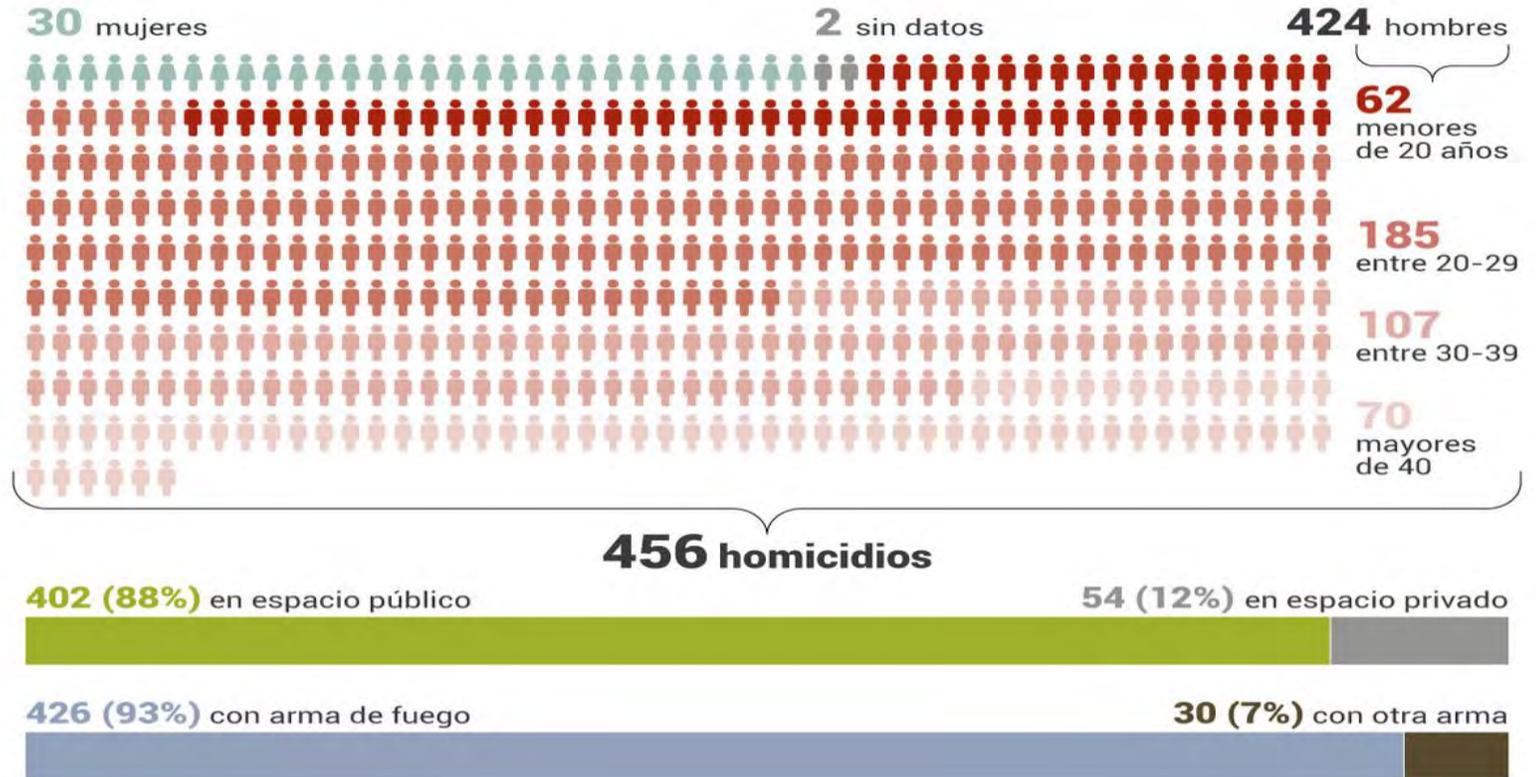


La Zona 8 / Durán

## Víctimas de homicidio en Durán en 2023: predominio de hombres jóvenes, espacios públicos y armas de fuego

Homicidios desagregados por edad y sexo de la víctima, tipo de espacio donde ocurrió el homicidio y tipo de arma

Agosto 2024 | Fuente: Datos del Ministerio del Interior de Ecuador.



Violencia

# Contexto estratégico de inseguridad en Ecuador



Fuente: [Primicias \(2024\)](#) / [Ecuavisa \(2024\)](#) / [Plan V \(2018\)](#)

Corrupción

# / Contexto estratégico de inseguridad en Ecuador



Toma de TC Televisión por grupos amados (2024)



Acciones terroristas generalizadas (2024)



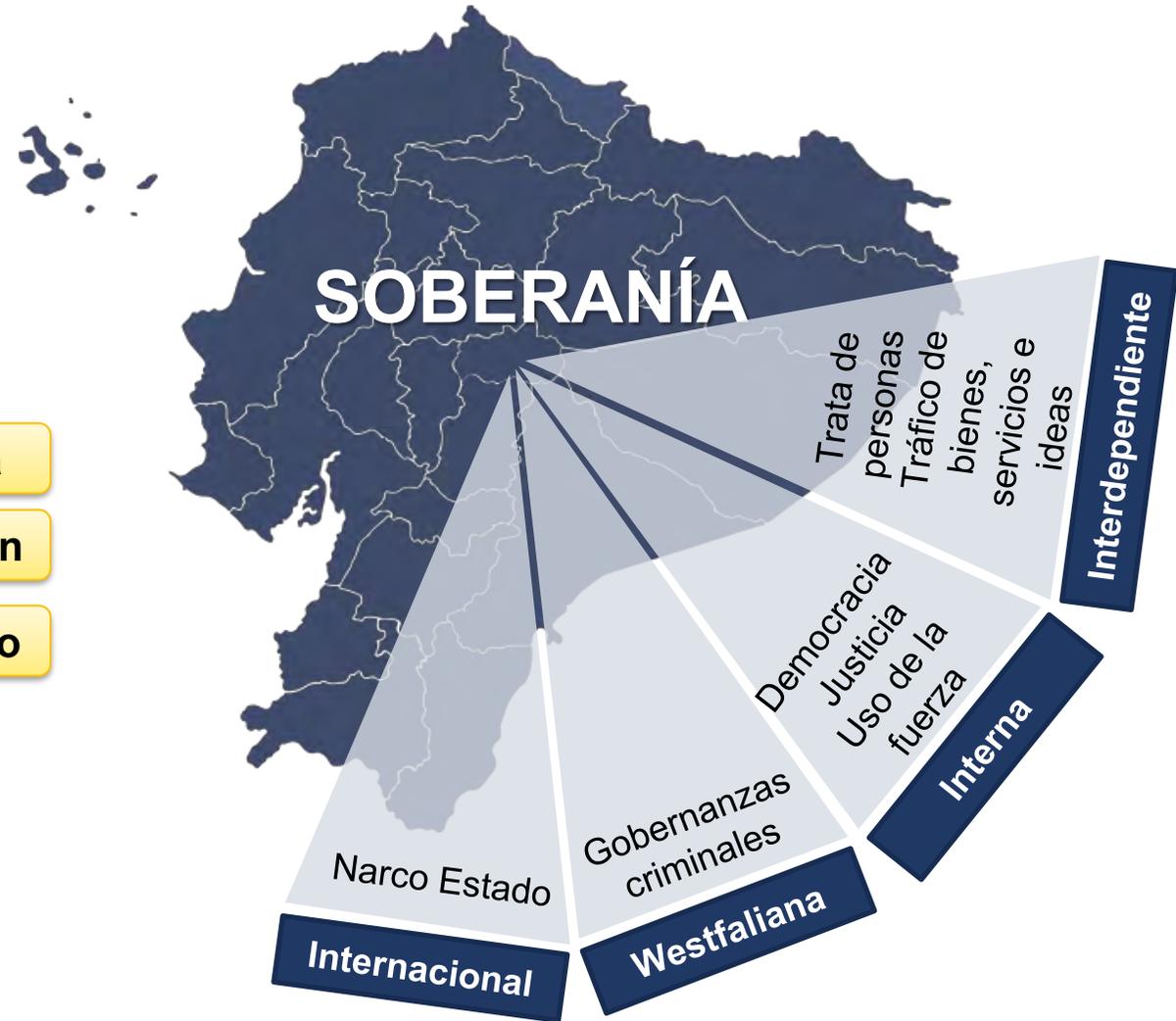
Atentado con explosivos Cristo del Consuelo (2022)

**Terrorismo**

# 2. Declaratoria de CANI en Ecuador



# Contexto estratégico de inseguridad en Ecuador



Fuente: [Andrade-Vásquez, M \(2024\)](#)

**COT como amenaza a la soberanía del Estado**

# CANI – Decisión Política

## Acciones Terroristas



## Decreto Ejecutivo N.º 111 9 / 1 / 2024

- Soberanía territorial del Estado
- Derechos y libertades de los ciudadanos

## Conflicto Armado No Internacional

**G-COT**  
Crimen Organizado  
Trasnacional

**22**

Organizadas

Jerarquizadas

Tipo red

Connotaciones  
Territoriales  
paramilitares

Intensidad del  
conflicto



Fuerzas Armadas Legítimas

POBLACIÓN

VIOLENCIA

DIH

DD.HH

# Conflicto Armado No Internacional

Duško Tadić

1997 – Condenado por crímenes de guerra y lesa humanidad



## II Protocolo Adicional

Ocurre en el territorio de una Alta Parte contratante

Territorio de un Estado Parte

Fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados

Fuerzas Organizadas

Mando Responsable

operaciones militares sostenidas y concertadas

Control Territorial efectivo

1977

Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY)

La organización de las partes en conflicto

La intensidad del conflicto

Conflictos Armados NO Internacionales  
**CANI**

1997

# Organización de los grupos de COT

**“Nuevas Guerras”**

**Crimen Organizado Transnacional**



Mary Kaldor (2001)

	Organización Los Choneros	Organización Los Tiguerones	Organización Los Lobos
Líder	 José Adolfo Macías (a) Fito	 William Alcívar Bautista (a) Negro Willy	 Wilmer Chavarría (a) Pipo
Tipo de organización	Organización de tipo jerarquizada, estructurada bajo "comandos" en territorio.	Organización de tipo jerarquizada bajo doctrina de tipo paramilitar.	Organización de tipo red con subcomandos en territorio.
Delitos	Narcotráfico, extorsión, sicariato, lavado de activos.	Narcotráfico, extorsión, sicariato, tráfico de armas.	Narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas, extorsión, sicariato.
Alianzas internacionales	Cartel de Sinaloa, Clan del Golfo (Autodefensas Gaitanistas), redes balcánicas.	Frente Oliver Sinisterra, redes balcánicas, Cartel Jalisco Nueva Generación, Columna Urías Rondón.	Cartel Jalisco Nueva Generación, redes balcánicas, Comando de Frontera.
Presencia en:	Esmeraldas, Santo Domingo, Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro, Loja, Azuay, Cotopaxi, Cañar, Los Ríos, Pichincha.	Esmeraldas, Guayas, Manabí, Pichincha.	Sucumbíos, Pastaza, Zamora Chinchipe, Azuay, Napo, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Santo Domingo, Los Ríos, Guayas, El Oro, Loja, Cañar.

Fuente: [Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado Transnacional \(2023\)](#)

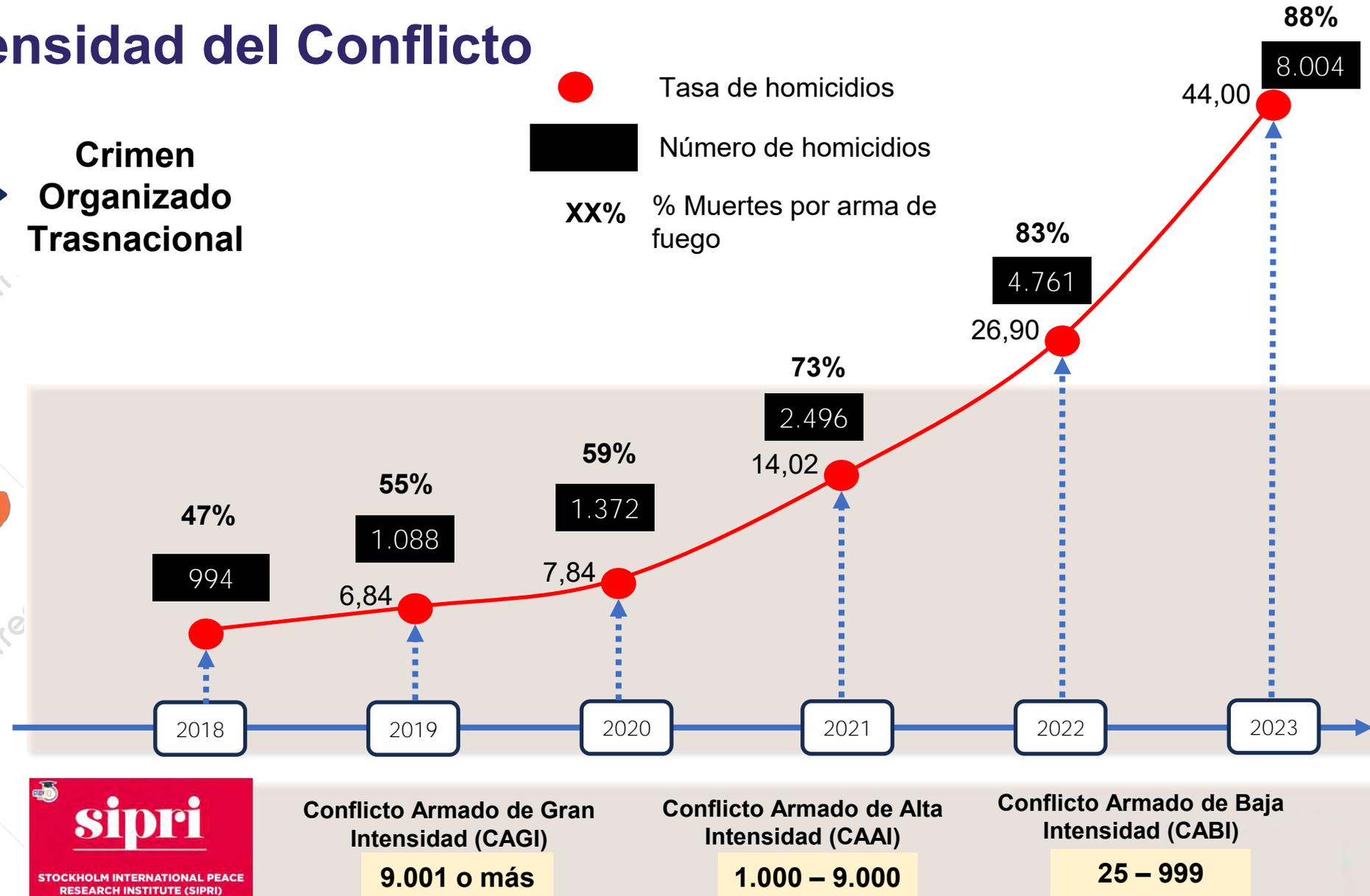
# Violencia e intensidad del Conflicto

**“Nuevas Guerras”**

**Crimen Organizado Transnacional**



● Tasa de homicidios  
■ Número de homicidios  
XX% % Muertes por arma de fuego



**Conflicto Armado de Gran Intensidad (CAGI)**  
9.001 o más

**Conflicto Armado de Alta Intensidad (CAAI)**  
1.000 – 9.000

**Conflicto Armado de Baja Intensidad (CABI)**  
25 – 999

Mary Kaldor (2001)



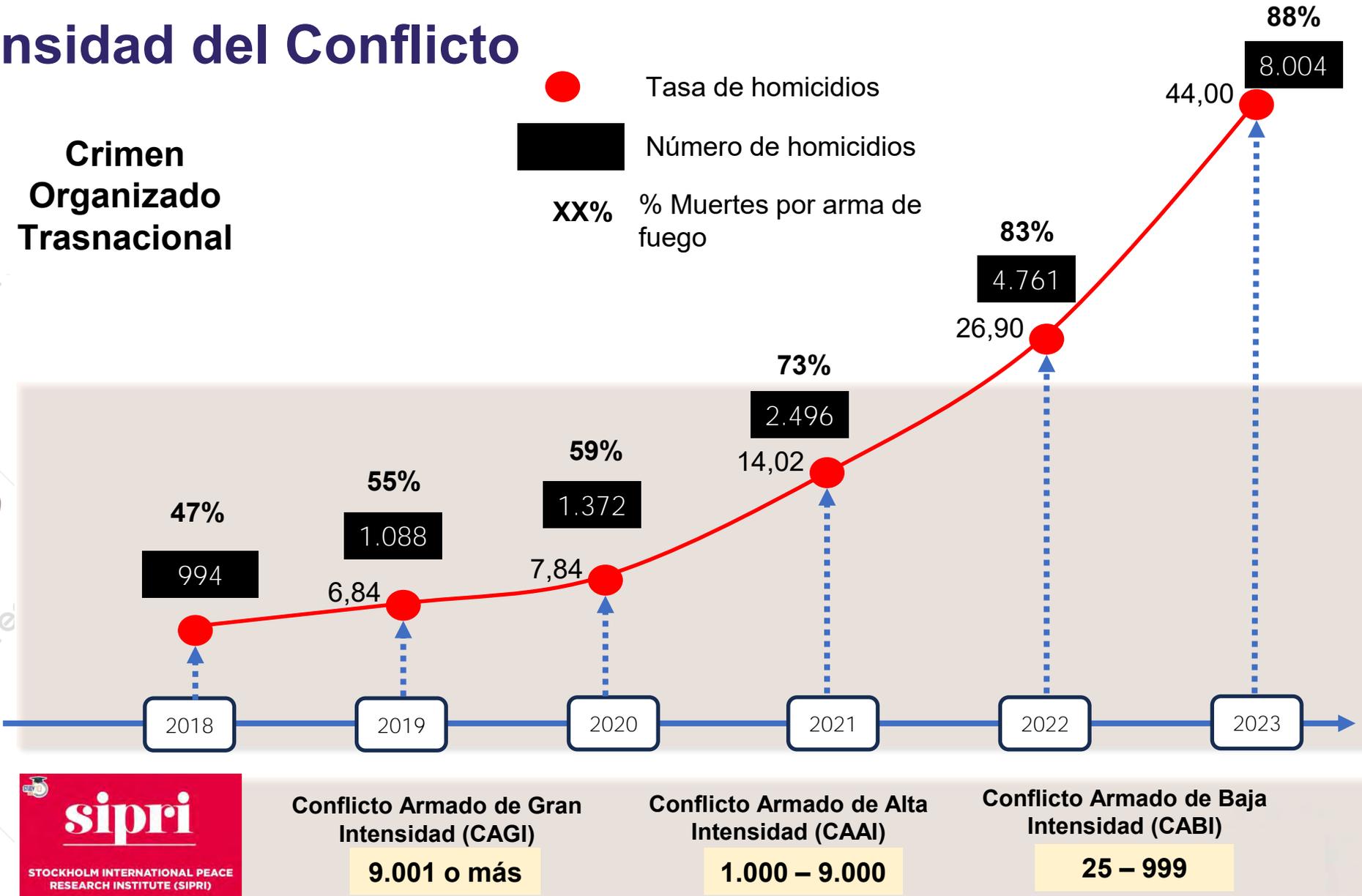
# Violencia e intensidad del Conflicto

**“Nuevas Guerras”**

**Crimen Organizado Transnacional**



● Tasa de homicidios  
 ■ Número de homicidios  
 XX% % Muertes por arma de fuego



**Conflicto Armado de Gran Intensidad (CAGI)**  
 9.001 o más

**Conflicto Armado de Alta Intensidad (CAAI)**  
 1.000 – 9.000

**Conflicto Armado de Baja Intensidad (CABI)**  
 25 – 999

Mary Kaldor (2001)





# Contra argumentos a la declaración de CANI



Human Rights

22 de mayo de 2024 1:00AM EDT



## Carta al Presidente Noboa sobre “Conflicto armado interno” y violaciones de derechos humanos en Ecuador

Analizamos en detalle su decreto y los informes policiales citados y solicitamos información a múltiples entidades gubernamentales para evaluar el argumento legal de su gobierno para considerar la situación como un conflicto armado. Basándonos en lo anterior, hemos concluido que su gobierno no ha presentado evidencias suficientes para concluir que exista un conflicto armado con cualquiera de estos 22 grupos de delincuencia organizada. Del mismo modo, la Corte Constitucional ha determinado que su gobierno “no ha brindado información suficiente para justificar la existencia de uno o más CANI (conflicto armado no internacional)”.[10]

De hecho, su gobierno ha presentado pruebas que contradicen la conclusión de que habría un conflicto armado. Por ejemplo, mientras el requisito de “organización” para un conflicto armado depende, en parte, de la existencia de una estructura de mando con capacidad para mantener operaciones militares,[11] un informe policial citado por V.E. en el decreto del 8 de enero indica que los grupos criminales del país son “flexible[s] e inestable[s]” y “carecen de una organización de empresa criminal”.[12]

**Por 5 ocasiones**, la Corte Constitucional ha señalado que el presidente Noboa no ha justificado adecuadamente la existencia de un “conflicto armado interno”

### Argumento de la Corte:

La situación actual no cumple con los requisitos establecidos por el Derecho Internacional Humanitario para ser considerada como tal.

### Estados de Excepción:

Corte ha validado ciertos aspectos del estado de excepción, como la suspensión de algunos derechos

Rechazado la justificación del conflicto armado interno como base para estas medidas.



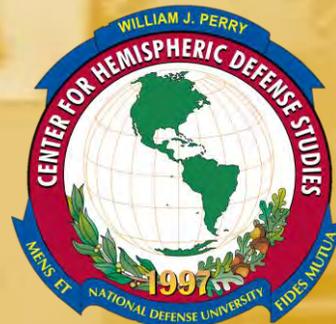
# 3. Conclusiones



# Contra argumentos a la declaración de CANI

- 1 Si bien el Ecuador decidió emplear sus Fuerzas Armadas considerando los criterios del DIH para la declaración de un CANI, amenazas contemporáneas como el COT demandan una readaptación del DIH frente a estas “nuevas guerras”.
- 2 Los hechos en Ecuador son correlacionables con los criterios actuales para la declaración de un CANI. Sin embargo, **siempre será una decisión política.**
- 3 La declaratoria de CANI tiene como objetivo garantizar el empleo de las Fuerzas Armadas en el marco estricto del DIH y DD.HH.
- 4 El papel de las Fuerzas Armadas materializa una política de “mano dura” para combatir al Crimen organizado, cuyo impacto inicial es efectivo. Sin embargo, debe ser complementada con políticas sociales y económicas de carácter estructural.

# ¡Gracias!



**CPCB-AV Miguel Andrade Vásquez**

[migandradev@outlook.com](mailto:migandradev@outlook.com)

   / @migandradev